

QUILLOTA, 10 de Enero de 2023.

EXENTO N°: 125 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 195 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo N° 2317 de fecha 17/11/2022 y La Orden de Trabajo N° 2533 de fecha 05/12/2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2521 de fecha 06/12/2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2871 de fecha 28/12/2022;
- 5.- Certificado de Título de profesor de media en inglés;
- 6.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
FUNCIÓN ESPECÍFICA

**REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
CECILIA ANGELICA LORETO VERGARA MANRIQUEZ
17.215.453-0
DOCENTE DE INGLÉS
DESARROLLO PROFESIONAL, COORDINACIÓN
DEPARTAMENTO DE INGLÉS, TRABAJO
COLABORATIVO EPA, APOYO TUTORÍAS**

NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
PERIODO DE VIGENCIA

**BÁSICA
07 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
REEMPLAZO
06/11/2022 HASTA 28/02/2023 REEMPLAZO POR LICENCIA
MEDICA DE CONSTANZA ELGUETA ROGEL
RUT N° 17040260-K**

EMPLEADOR
FONDO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

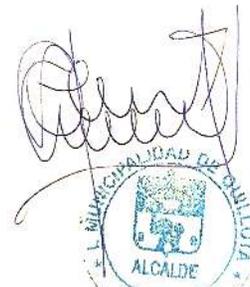
SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA